

Hospital Nacional "Benjamín Bloom"

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Brindar atención médica integral y especializada a la niñez salvadoreña, desde las primeras horas de nacido hasta los 12 años de edad, ampliando la atención a los 18 años en casos especiales, garantizando así la continuidad del tratamiento y recuperación de la salud en la población infantil.

Mejorar la calidad de atención Hospitalaria para la conservación y recuperación de la salud en la niñez, a fin de disminuir los índices de morbi-mortalidad infantil en el país.

Como institución prestadora de servicios de salud de tercer nivel, se compromete con el mejoramiento continuo del Recurso Humano con el propósito de aumentar la productividad laboral, principalmente en actividades asistenciales, científicas, enseñanza y de investigación.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Atender de manera oportuna la demanda de atención especializada en servicios médico-hospitalarios de la población infantil salvadoreña.

Utilización eficiente y oportuna de los recursos asignados que permitan cumplir con los objetivos institucionales para brindar una atención de calidez y calidad al paciente ingresado y usuarios de los servicios médico-hospitalarios.

3. Objetivos

Formular y administrar de manera eficiente y oportuna los recursos institucionales, ejecutándolos de forma transparente e integral en la atención que se brinda a la niñez salvadoreña en las áreas administrativa, ambulatoria y hospitalaria.

Disminuir los índices de morbi-mortalidad infantil mejorando la calidad en la atención brindada de los servicios médico-hospitalarios, desarrollando estrategias que permitan la inclusión y participación de la población en el desarrollo de las políticas encaminadas al mejoramiento de la salud.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		1,483,000
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud	1,482,500	
143 Ventas de Desechos y Residuos		
14399 De Bienes Diversos	500	
15 Ingresos Financieros y Otros		2,000
157 Otros Ingresos no Clasificados		
15799 Ingresos Diversos	2,000	
16 Transferencias Corrientes		35,375,275
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud	35,360,275	
163 Transferencias Corrientes del Sector Privado		
16301 De Empresas Privadas no Financieras	7,000	
16304 De Personas Naturales	8,000	
Total		36,860,275

C. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director	2,418,320		2,418,320
02	Servicios Integrales en Salud	Director	32,941,955	1,500,000	34,441,955
Total			35,360,275	1,500,000	36,860,275

2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	36,845,275
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	36,807,625
Remuneraciones	25,189,020
Bienes y Servicios	11,618,605
Gastos Financieros y Otros	34,150
Impuestos, Tasas y Derechos	31,450
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	2,700
Transferencias Corrientes	3,500
Transferencias Corrientes al Sector Privado	3,500
Gastos de Capital	15,000
Inversiones en Activos Fijos	15,000
Bienes Muebles	12,000
Intangibles	3,000
Total	36,860,275

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		2,418,320
01 Dirección Superior y Administración	Gerenciar la estructura hospitalaria para la coordinación e integración de los recursos administrativos y operativos en el cumplimiento de los objetivos institucionales.	2,418,320
02 Servicios Integrales en Salud		34,441,955
01 Atención Ambulatoria	Brindar atención integral al niño en coordinación con la familia, mejorando así el diagnóstico, tratamiento, evolución y seguimiento en las diferentes patologías que afectan a la niñez salvadoreña.	1,545,200
02 Atención Hospitalaria	Restablecer la salud de los niños ingresados en las diferentes áreas de atención hospitalaria al recibir atención especializada de acuerdo a la afección psicológica y fisiopatológica. Se incluye el monto de \$500,000 para financiar la Unidad de Cuidados Intensivos de la Unidad de Quemados, según Dictamen No. 110 de fecha 21 de diciembre de 2018, emitido por la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto de la Asamblea Legislativa.	32,869,955
03 Fortalecimiento de la Salud de la Mujer	Incrementar el acceso a diagnóstico y tratamiento oportuno de neoplasias prevalentes del aparato reproductor femenino y reducción de la morbilidad materna e infantil.	26,800
Total		36,860,275

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	56 Transferencias Corrientes	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional		2,418,320					2,418,320		2,418,320
2019-3202-3-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior y Administración	2,418,320					2,418,320		2,418,320
02 Servicios Integrales en Salud		22,770,700	11,618,605	34,150	3,500	15,000	34,426,955	15,000	34,441,955
2019-3202-3-02-01-21-1 Fondo General	Atención Ambulatoria	1,545,200					1,545,200		1,545,200
02-21-1 Fondo General	Atención Hospitalaria	21,198,700	10,134,855	32,900	3,500		31,369,955		31,369,955
21-2 Recursos Propios			1,483,750	1,250			1,485,000		1,485,000
22-2 Recursos Propios						15,000		15,000	15,000
03-21-1 Fondo General	Fortalecimiento de la Salud de la Mujer	26,800					26,800		26,800
Total		25,189,020	11,618,605	34,150	3,500	15,000	36,845,275	15,000	36,860,275

D. CLASIFICACION DE PLAZAS**1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo**

Rango Salarial	Ley de Salarios	
	Plazas	Monto
251.00 - 300.99	29	98,770
301.00 - 350.99	45	179,570
351.00 - 400.99	30	135,260
401.00 - 450.99	61	309,950
451.00 - 500.99	71	399,715
501.00 - 550.99	18	115,500
551.00 - 600.99	20	138,680
601.00 - 650.99	22	164,950
651.00 - 700.99	29	233,060
701.00 - 750.99	19	164,875
751.00 - 800.99	25	231,840
801.00 - 850.99	32	315,015
851.00 - 900.99	19	201,220
901.00 - 950.99	22	244,170
951.00 - 1,000.99	42	492,065
1,001.00 - 1,100.99	134	1,691,260
1,101.00 - 1,200.99	114	1,572,055
1,201.00 - 1,300.99	60	899,625
1,301.00 - 1,400.99	46	746,505
1,401.00 - 1,500.99	52	905,350
1,501.00 - 1,600.99	70	1,307,625
1,601.00 - 1,700.99	67	1,326,150
1,701.00 - 1,800.99	69	1,450,370
1,801.00 - 1,900.99	37	819,200
1,901.00 - 2,000.99	23	540,280
2,001.00 - 2,100.99	39	956,445
2,101.00 - 2,200.99	10	259,080
2,201.00 - 2,300.99	9	241,980
2,301.00 En Adelante	63	2,660,400
Total	1,277	18,800,965

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Monto
Personal Ejecutivo	2	130,530
Personal Técnico	962	14,502,650
Personal Administrativo	184	3,011,875
Personal de Obra	30	269,470
Personal de Servicio	99	886,440
Total	1,277	18,800,965